



Universidad
Autónoma
de Coahuila



DERECHO FISCAL I

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Al finalizar el curso, el estudiante conocerá, comprenderá y aplicará los aspectos básicos de carácter sustantivo del marco legal en el que se maneja el sistema tributario mexicano y establecerá el nexo de los elementos esenciales de la relación tributaria. Comprenderá, aplicará e interpretará los principios constitucionales que rigen la actividad hacendaria del Estado en su vertiente de establecimiento y cobro de contribuciones.

REFERENCIAS

BLOQUE I.

- Unidad I: Concepto de derecho fiscal.
- Unidad II: Clasificación de los ingresos del estado.

BLOQUE II.

- Unidad III: Competencia tributaria entre la federación y entidades federativas.
- Unidad IV: Los sujetos pasivos de los tributos o contribuciones.

BLOQUE III.

- Unidad V: Principios Doctrinarios en Materia Fiscal.
- Unidad VI: Principios Constitucionales.

BLOQUE IV.

- Unidad VII: Doble tributación.
- Unidad VIII: Método de interpretación fiscal.

EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una **calificación igual o mayor a 70** se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria, el estudiante deberá inscribirse para recusar la materia.

EVALUACIÓN FINAL	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Bloque I	10 puntos
Bloque II	10 puntos
Examen Parcial I	10 puntos
Bloque III	10 puntos
Bloque IV	10 puntos
Evaluación Parcial II	10 puntos
Evaluación Final Proyecto equivalente a 20 pts Examen equivalente a 20 pts	40 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

PROYECTO FINAL

Realiza una presentación de PowerPoint (mínimo 10 diapositivas) desarrollando los conceptos más importantes de alguna de las siguientes unidades:

- a) Introducción al Derecho Fiscal,
- b) La fundamentación y el impacto de los tributos,
- c) El sujeto pasivo de sus derechos y obligaciones, o
- d) Facultades de las autoridades fiscales.

La presentación deberá contar con los siguientes aspectos técnicos, considerando que se trata de un producto audiovisual dirigido a estudiantes universitarios:

- No deberá tener más de 15 diapositivas con 15 ideas importantes (una idea por diapositiva).
- El tipo de letra debe ser legible y el tamaño no menor de 14 puntos. Elige la misma fuente para toda la presentación, evitando tipografía con diseños. Fuentes recomendadas: Verdana, Arial, Lucida Sans.
- Deberá ser una presentación dinámica, incluyendo los conceptos más importantes, ideas claras, poco texto, imágenes variadas (adecuadas al tema).
- Si se incluye música, debe tener relación con el contexto. Puede ser de entrada y/o al final de la presentación, o durante la presentación, si el tema que se expone lo amerita.

Se calificarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de síntesis.
- Adecuación a la audiencia.
- Manejo y comprensión del tema.
- Calidad de la presentación.

Al terminar tu proyecto, envíalo a través de la Plataforma Virtual.

Instrucciones.

ELEMENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
La información que presenta es acorde al contenido visto en la materia.	10	
El contenido cubre todos los elementos requeridos de forma correcta.	5	
La presentación es atractiva visualmente en cuando a organización de la información.	5	
TOTAL	20	

Retroalimentación:

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Arriola, A. (s.f.) *Derecho Fiscal*. 15° Edición. Editorial Themis.
- Delgadillo, L. (2003). *Principios de Derecho Tributario*. Editorial Limusa.
- De Pina Vara, Rafel & De Pina, Rafael (2006). *Diccionario de Derecho*. Editorial Porrúa.
- De la Garza, S. (2008). *Derecho Financiero Mexicano*. México: Editorial Porrúa.
- Díaz, L. (2004). *Temas Fiscales Selectos*. Editorial, GASCA SICCO.
- Castán, J. (2007). *Derecho Común y Foral*. España. Sexta Edición.
- Hamdan, F. (2008). *Derecho administrativo y tributario del Estado Mexicano*.
- Prontuario de Derecho Constitucional, Cámara de Senadores, México.

- Lobato Rodríguez, Raúl. (2015). *Derecho Fiscal*. Oxford University Press
- Margáin, E. (1989). *Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano*. México: Editorial Porrúa, Novena Edición.
- Orellana Wiarco, Octavio Alberto. (2006). *Derecho Procesal Fiscal*. Editorial Porrúa. México.
- Flores, E. (1981). *Elementos de finanzas públicas mexicanas; los impuestos*. 23a. Edición. México: Porrúa.
- Garza, S. (1981). *Derecho financiero mexicano*. 10a. Edición. México: Porrúa.

DINÁMICA DE TRABAJO

Cada unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido Temático: Presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- Controles de Lectura: Cuestionamientos específicos acerca de las lecturas realizadas bajo un sistema de opción múltiple o relacionar, los cuales permitirán comprobar que has revisado y leído cada una de las lecturas que te han sido asignadas. Recuerda que pueden tener valor en tu evaluación.
- Actividades: Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.
- Ejercicios: Prácticas que ayudan a reforzar el conocimiento para un mejor resultado en las evaluaciones.
- Evaluación por unidad: Consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de la unidad.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final que comprende los contenidos de toda la materia.

GLOSARIO

Derecho Fiscal: Conjunto de normas jurídicas y principios de Derecho Público que regulan la actuación del Estado para la obtención de recursos y las relaciones que se generan con esa actividad, es decir, regulan al Estado como Fisco, entendiéndose por Fisco el

órgano del Estado encargado de la determinación, liquidación, recaudación y administración de los ingresos del Estado.

Sujeto Activo: El estado.

Sujeto Pasivo: Contribuyente (persona física o moral).

Impuesto: Pago al Estado, de carácter obligatorio, que consiste en el retiro monetario que realiza el gobierno sobre los recursos de las personas y empresas.

Ingreso: Aumento de las entradas económicas netamente provenientes de la actividad comercial de la empresa o entidad económica.

Contribución: Vínculo jurídico en virtud del cual el Estado, actuando como sujeto activo, exige a un particular, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria, excepcionalmente en especie.

Prestación pecuniaria: Pago de determinada suma o cantidad de dinero.

Pago: Cumplimiento de una obligación y el principal modo de extinguir las obligaciones.

Competencia: Parte de la potestad jurisdiccional que está legalmente atribuida a un órgano judicial determinado frente a una cuestión determinada.

Doble tributación: Se presenta cuando un sujeto pasivo paga el mismo impuesto dos veces en dos diferentes Estados por la generación del mismo ingreso.

REFERENCIAS

Libros:

- Arrijoja, A. (2023) *Derecho Fiscal*. 24° Edición. Editorial Themis. México.
- Delgadillo, L. (2003). *Principios de Derecho Tributario*. Editorial Limusa.
- De Pina Vara, Rafel & De Pina, Rafael (2006). *Diccionario de Derecho*. Editorial Porrúa.
- De la Garza, S. (2008). *Derecho Financiero Mexicano*. México: Editorial Porrúa.
- Díaz, L. (2004). *Temas Fiscales Selectos*. Editorial, GASCA SICCO.
- Castán, J. (2007). *Derecho Común y Foral*. España. Sexta Edición.
- Hamdan, F. (2008). *Derecho administrativo y tributario del Estado Mexicano*.
- Prontuario de Derecho Constitucional, Cámara de Senadores, México.

- Lobato Rodríguez, Raúl. (2015). *Derecho Fiscal*. Oxford University Press
- Margáin, E. (1989). *Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano*. México: Editorial Porrúa, Novena Edición.
- Orellana Wiarco, Octavio Alberto. (2006). *Derecho Procesal Fiscal*. Editorial Porrúa. México.
- Flores, E. (1981). *Elementos de finanzas públicas mexicanas; los impuestos*. 23a. Edición. México: Porrúa.
- Garza, S. (1981). *Derecho financiero mexicano*. 10a. Edición. México: Porrúa.

Videos:

- AngeMind. (2017). IMPUESTOS EN MÉXICO -FEDERALES (ISR, IVA, IEPS, ISAN). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oR4Gx6Cy0-k>
- ASMP (2016). Historia de los impuestos en el mundo. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=xxL4-61Hr20>
- CIEPMX (2013). Sistema Fiscal México. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=57r5TGnwLlg>
- Consejo de la Judicatura Federal México. (2017). Obligación tributaria. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=aECUSJQoqzg>

Enlaces:

- Ideas que ayudan. (2017). Impuestos 7 cosas que no sabías sobre ellos. Recuperado de: <https://ideasqueayudan.com/impuestos-7-cosas-no-sabias/>
- Definición. De (2016). Derecho fiscal. Recuperado de: <https://definicion.de/derecho-fiscal/>
- Colegio Nacional de Abogados y Estudiantes del Derecho. A.C. (2018). Nociones Generales del Derecho Fiscal. Recuperado de: <http://cnaedtuxtla.blogspot.com/2018/03/i-nociones-generales-del-derecho-fiscal.html>